

# ***Y pregunté qué era la agroecología y descubrí que era lo que yo hacía. Aportes para pensar qué es la agroecología***

DAIANA PEREZ, Instituto de Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina

daiana.perez@uner.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7241-7225>

DOI: 10.33255/26181800/2149

---

## **Resumen**

En el presente artículo nos proponemos abordar la pregunta: ¿qué es la agroecología? y aportar a pensar su significación, desde su emergencia y trayectoria conceptual hasta la disputa de sentidos que surge de su interpretación. Del mismo modo, buscamos dar cuenta de las representaciones que despierta para quienes la practican y así problematizarla con el fin de ampliar su capacidad transformadora. Para ello, realizamos revisión teórica bibliográfica, y nos apoyamos en entrevistas semi estructuradas y abiertas, así como observación participante. Para concluir, presentamos la propuesta de pluralizar la noción y comprender que existen diversas agroecología(s), que nutren y resignifican la producción de alimentos como acción transformadora y vital.

**PALABRAS CLAVE:** agroecología, experiencias, alimentos

---

***And I asked what agroecology was and discovered that it was what I did.***  
**Contributions to thinking about what agroecology is**

**Abstract**

In this article we propose to address the question: what is agroecology? and contribute to thinking about its significance, from its emergence and conceptual trajectory to the dispute of meanings that arises from its interpretation. In the same way, we seek to account for the representations that it awakens for those who practice it and thus problematize it in order to expand its transformative capacity. To do this, we carried out a theoretical bibliographic review, and we relied on semi-structured and open interviews, as well as participant observation. To conclude, we present the proposal to pluralize the notion and understand that there are diverse agroecologies, which nourish and redefine food production, as a transformative and vital action.

KEYWORDS: agroecology, experiences, food

---

**Introducción**

El término agroecología se utilizó por primera vez en 1920 para hacer referencia a la aplicación de métodos ecológicos en la agricultura (Wezel, et al., 2009 y Wezel y Soldat, 2009). Durante la década de los 70 y 80 se conjugan dos procesos que van configurando la identidad del enfoque agroecológico. Por un lado, un cambio gradual hacia perspectivas ecosistémicas, lo que produce una expansión de la literatura agronómica con enfoque agroecológico (Rosset y Altieri, 2018). Por otro lado, diversas disciplinas: antropología, sociología rural, estudios del desarrollo, entre otras, «comenzaron a dejar su impronta en la ascendencia intelectual de la agroecología» (Hecht, 1995 como se cita en Rosset y Altieri, 2018, p. 81). Según estos autores, América Latina fue una de las regiones donde más progresó el enfoque, promovido por organizaciones no gubernamentales preocupadas por las consecuencias ecológicas y sociales de la revolución verde. La confluencia de diversas disciplinas en la construcción del campo emergente fue configurando un enfoque pluriepistemológico que ya no solo se basaba en la agronomía y la ecología, sino en diversas disciplinas sociales y los saberes de las comunidades agricultoras.

Según Periotto Guhur y Tona (2017), en la evolución del concepto de agroecología se encuentran las dos vertientes que han contribuido en su construcción. «El uso

del término se popularizó en los años ochenta a partir de los trabajos de Altieri y Gliessman, ambos investigadores en universidades estadounidenses y actualmente considerados los principales exponentes de la “vertiente norteamericana” de la agroecología» (2017, p. 69). La segunda vertiente principal es la «escuela europea» y se originó también a mediados de la década de los 80 en Andalucía, España. Es una «agroecología de tintes sociológicos que busca inclusive una caracterización agroecológica del campesinado». Los principales exponentes son Sevilla Guzmán y González de Molina.

La evolución del concepto durante el siglo XX originó una triple significación de la agroecología como ciencia, movimiento social y práctica (Marasas, 2012; Sarandón y Marasas, 2015; Toledo, 2012). En ese marco, movimientos sociales en conjunto con sectores académicos críticos y constructores del campo emergente conciben a la misma como una propuesta teórico-académica, sociotécnica y también política que posibilita la transformación social y brinda las respuestas a la crisis social y ambiental provocada por la revolución verde y el proceso de modernización en el agro (Rosset y Martínez-Torres, 2012; Sevilla Guzmán, 2006; Rosset y Altieri, 2018; Altieri y Toledo, 2011). De hecho, la agroecología se convierte en el pilar de la soberanía alimentaria —concepto desarrollado por la organización internacional La Vía Campesina (LVC) en 1996—, conceptualizada como el derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población (LVC, 2003).

Por otro lado, el enfoque agroecológico comenzó a formar parte de la agenda de instituciones de gobernanza mundial como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y numerosos Estados comenzaron a generar políticas públicas a favor de este paradigma tanto en América Latina<sup>1</sup> como en Europa, donde se destacan los avances que ha tenido, por ejemplo, Francia. Este proceso de institucionalización ha generado controversias en torno a su significación o a la utilización de ciertos elementos de la agroecología (Perez y Gracia, 2021). Como hemos señalado en otros escritos, esto genera una constante disputa entre quienes entienden que la institucionalización conlleva una posible cooptación (Holt-Giménez y Altieri, 2013; Giraldo y Rosset, 2016; LVC, 2015; Sarandón, 2019).

<sup>1</sup> En Argentina, la primera área exclusiva del Estado nacional que trabajó en el fomento de la agroecología fue la Dirección Nacional de Agroecología 2020-2023. (Si bien han existido otros antecedentes como el Área de Producción Artesanal y Agroecología (2013) en el marco de lo que era la Secretaría de Agricultura Familiar, o la Red de Agroecología de INTA (2013), la DNA fue la primera en ser un área del ministerio que de forma específica fomentó el paradigma). En ese contexto y en forma participativa se elaboró un marco conceptual de agroecología. Más información en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae\\_sagyp\\_marco\\_conceptual\\_de\\_la\\_agroecologia\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae_sagyp_marco_conceptual_de_la_agroecologia_.pdf)

Por todo ello y porque es una palabra polisémica y sus usos son múltiples (Le Coq, et al. 2017), se torna indispensable repasar la trayectoria conceptual de la categoría y hacerlo en vinculación con quienes reconocen estar practicándola, con el fin de ampliar su potencia significativa, pero también para estructurar y reconocer la disputa de sentidos que subyace a la misma. En primera instancia reconstruimos la trayectoria del concepto; luego nos detenemos a presentar las dimensiones de la agroecología. En un tercer apartado, damos cuenta de los debates que giran en torno a la disputa de sentidos de la agroecología. En cuarto lugar, realizamos aportes para pensar el concepto de transiciones agroecológicas y, finalmente, concluimos reflexionando en torno a la *vigilancia agroecológica* y la propuesta de pluralizar la noción.<sup>2</sup>

### La trayectoria conceptual de la agroecología

Y escuché que hablaban de agroecología, pero yo, la verdad, no sabía qué era eso, no sabía que yo estaba haciendo agroecología tampoco. Entonces un día le pregunté a Mari, que ella es docente y tiene didáctica para explicarte, y ahí me explicó lo que era y le digo: 'Entonces es lo que yo estoy haciendo', 'Y sí, es lo que ustedes hacen'. Ahí supe que lo que nosotros hacíamos tenía ese nombre; nosotros no sabíamos que se llamaba así, pero lo hacíamos siempre. ¿Cómo fue que decidimos? No decidimos nunca nada nosotros, esto lo hicimos sin saber, no sabíamos el término agroecología, pero mi mamá nos cuenta siempre las técnicas que hacían mis abuelos y nunca usaron químicos de ningún tipo. Ellos siempre trabajaban de manera tal que a la tierra no se le haga daño digamos o sea rotando los cultivos. (Ernestina. 37 años. Productora familiar diversificada de verduras en TA, zona periurbana de Concordia)

En la sorpresa de Ernestina al descubrir que sus prácticas, sus haceres, sus experiencias eran parte de ese emergente, está la clave para desandar qué es la agroecología.

A partir de los estudios desarrollados por Wezel et al. (2009) y Wezel y Soldat (2009), se reconoce que la palabra agroecología se usó por primera vez en artículos científicos de Bensin (1928, 1930, como se cita en Wetzell 2009). El agrónomo de origen ruso sugirió esta palabra para describir el uso de métodos ecológicos en la

<sup>2</sup> El presente artículo está elaborado a partir de mi tesis de doctorado en Ciencias Sociales: «Vivir y producir». Las transiciones hacia la agroecología en Entre Ríos, Argentina, desde las experiencias de agricultores familiares (1990-2020).

investigación de plantas comerciales de cultivo. «Por lo tanto, la agroecología se definiría preliminarmente como la aplicación de la ecología en la agricultura, un significado que todavía se utiliza» (Wezel, et al. 2009). Según la reconstrucción histórica, la agroecología atravesó dos períodos importantes, este primer momento desde la década del 30 a la del 60 del siglo xx y un segundo momento desde la década de los 70 hasta el año 2000. En ese primer período es cuando se generan las investigaciones que, en ocasiones sin usar el término agroecología, comenzaron la vinculación entre la ciencia agronómica y la ecología. El segundo período de «expansión de la agroecología», de acuerdo al autor, continuó definiéndose como una disciplina científica, pero también surgió gradualmente como un movimiento y como un conjunto de prácticas que inició en la década de 1980. Se inaugura así el proceso que origina la triple significación de la agroecología como disciplina científica, movimiento social y práctica socioproductiva.

Desde la perspectiva de la disciplina científica, Wezel (2009) señala como detalle histórico la sistematización que realizaron Hecht (1995 como se cita en Rosset y Altieri) y Gliessman et al. (2007), entre otros, sobre cómo a partir de 1960 y 1970 se incrementa gradualmente la aplicación de la agroecología, en parte como respuesta a la revolución verde. Otro antecedente es que durante el período se desarrollan investigaciones sobre sistemas agrícolas tradicionales en países tropicales y subtropicales.

Observamos así cómo se va configurando la emergencia de la agroecología como una respuesta a la cosmovisión y paradigma de la revolución verde<sup>3</sup>, eje central de la propuesta de modernización agrícola y también como forma de resistencia. Pues investigar para revalorizar los sistemas de agricultura tradicional tiene como fin resistir la implementación de prácticas, estrategias y recetas que forman parte de la agricultura convencional propuesta por la modernización.

En la reconstrucción que desarrolla Altieri (2015), las raíces de la agroecología se encuentran en los conocimientos y las prácticas que utilizaban los indígenas y campesinos de Mesoamérica, los Andes y el trópico húmedo.

<sup>3</sup> La revolución verde fue un movimiento liderado por los EEUU después de la Segunda Guerra Mundial, conducida por el Dr. Norman Borlaug, quien tuvo enorme influencia en el modelo de agricultura actual. Este movimiento consideró que el problema del hambre se debía a la baja productividad de los cultivos y ésta a la inadecuada elección de los cultivares (genotipos) que se utilizaban, ya que no soportaban altas dosis de fertilizante (se volcaban). Por lo tanto, la solución era cambiar el genotipo o tipo de cultivares. Y eso fue lo que hizo la revolución verde: desarrolló arrozos y trigos enanos o semienanos que podían soportar altas dosis de fertilizantes sin volcarse. La investigación y el desarrollo de los sistemas de producción de alimentos fue orientado a la búsqueda de paquetes de *tecnologías generales y universales*, destinados a maximizar la producción por unidad de superficie, sin considerar la heterogeneidad ecológica y/o cultural de las regiones en donde se aplicaba (Altieri, 1999).

En la década de los 70 y 80 del siglo pasado, Steve Gliessman y su grupo en el entonces Colegio Superior de Agricultura Tropical (CSAT) en Tabasco, México, inspirados por el trabajo de Efraim Hernández-Xolocotzi, reconocieron que esta información empírica basada en la observación y en la práctica y con fuerte arraigo cultural, constituía una fuente de conocimiento para conceptualizar y aplicar la agroecología. (Altieri, 2015, p. 7)

A finales de los 70 se inician los primeros cursos de agroecología por este grupo en México, mientras que, en Colombia, el profesor Iván Zuluaga de la Universidad Nacional de Colombia, junto a Altieri, desarrollan el primer curso de «Ecología Agrícola». A este último se le reconoce la primera sistematización de contenidos que genera la posibilidad de hablar de la agroecología; se trata del libro «Agroecología: bases científicas de la agricultura alternativa», publicado en Chile en 1982. De allí surge la definición de agroecología como «una disciplina que provee los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas que sean productivos y conservadores del recurso natural, y que también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables» (Altieri, 1999, p. 84).

La definición de qué es la agroecología desde la perspectiva de la disciplina científica fue transformándose a medida que se fue consolidando el enfoque. Según Wezel (2009), pasó por un cambio fuerte al comprender la importancia de ir más allá del campo o escalas de agroecosistemas hacia un enfoque más amplio que abarque a todo el sistema alimentario, que, según Gliessman (2007), es definido como una red global de producción, distribución y consumo de alimentos. Esto implica una definición nueva, más amplia de la agroecología, como «el estudio integrador de la ecología de todos los sistemas alimentarios, que abarca dimensiones ecológicas, económicas y sociales, o más simplemente la ecología de los sistemas alimentarios» (Francis, et al., 2003). En este mismo sentido es que Sevilla Guzmán, et al. (2006) la define como «el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas al actual modelo de manejo industrial de los recursos naturales mediante propuestas surgidas del potencial endógeno comunitario».

En otro sentido, las reflexiones de Hecht (1999) aportan para comprender que, si bien el uso contemporáneo del término agroecología se inicia a partir de los años 70, la ciencia y la práctica de la agroecología son tan antiguas como los orígenes de la agricultura. Así como Ernestina descubrió que su experiencia tenía un nuevo nombre, esa autora reflexiona en torno a cómo:

el «redescubrimiento» de la agroecología es un ejemplo poco común del impacto que tienen las tecnologías pre-existentes sobre las ciencias, donde, adelantos que tuvieron una importancia crítica en la comprensión de la naturaleza fueron el resultado de una decisión de los científicos de estudiar lo que los campesinos ya habían aprendido a hacer. (Hecht, 1999, p. 17)

Según Marasas et al. (2012), como práctica productiva, la agroecología se origina e históricamente se vincula al manejo y también al cuidado que el campesinado y las comunidades originarias latinoamericanas han realizado durante siglos. En ese sentido, incluye técnicas, conocimientos y saberes ancestrales/tradicionales y locales de los sistemas productivos propios de las comunidades indígenas, campesinas y agricultoras, así como sus modos particulares de relacionarse con la naturaleza, de manejar los ecosistemas y gestionar los bienes comunes, que se recuperan y fusionan de manera innovadora con posterioridad a la revolución verde. De algún modo, y como señala la autora, esas prácticas sistematizadas, estudiadas y analizadas «bajo la nominación genérica de agroecología» son las que contribuyen a la conformación en el ámbito académico de la disciplina.

Como movimiento social, la agroecología es una resistencia y propuesta política frente al avance del modelo agroindustrial; la organización La Vía Campesina<sup>4</sup> la postula como la alternativa a la agricultura industrial, considerándola un modo de vida y convirtiéndola en la base del derecho a la soberanía alimentaria. Este concepto fue enunciado en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación ocurrida en Roma, Italia, en 1996 y produjo una transformación en la forma de interpretar la problemática de las políticas alimentarias. Según Domínguez (2015), surge del activismo campesino internacional que se conforma en 1993 y nace con la pretensión de instalarse como modelo opuesto a lo que sería el proyecto de agro del «modelo neoliberal»: el agro-negocio. En ese contexto se contrapone al concepto de seguridad alimentaria propuesto por la Cumbre y pone de manifiesto el problema político que implica el acceso a los alimentos. «La soberanía alimentaria ya en su origen realiza un conjunto de denuncias al control que, sobre los sistemas agroalimentarios, vienen tejiendo las corporaciones transnacionales y los organismos financieros internacionales» (Dominguez, 2015, p. 153).

<sup>4</sup> La Vía Campesina es una organización y movimiento internacional que se inició en 1993 y reúne a organizaciones de base de campesinos/as, agricultores/as familiares. Según explican en su página web, actualmente comprende 182 organizaciones locales y nacionales en 81 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a 200 millones de agricultores/as de alimentos. Cuenta con más de 70 escuelas y procesos de formación basados en la educación popular, un método y enfoque que plantea la ampliación de la agroecología a nivel territorial y el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de los pueblos. Más info: <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

De acuerdo con Wezel (2009), pese a que en la década de los sesenta surgieron los movimientos ambientales —entre otras causas— por las consecuencias de los impactos inesperados de la agricultura industrializada tras la revolución verde; en los 60, 70 y 80 el término agroecología generalmente no se usaba para describir un movimiento social. Esta perspectiva se originó en la década de 1990, «especialmente en los Estados Unidos y América Latina, cuando la palabra comenzó a utilizarse para expresar una nueva forma de considerar la agricultura y sus relaciones con la sociedad» (Wezel, 2009).

Puede comprenderse así como esta tercera perspectiva extiende aún más el universo conceptual de lo que denominamos agroecología.

Se gesta una concepción más reciente de la agroecología, aún más amplia, a partir de la práctica de los movimientos sociales populares del campo que no la entienden como 'la' salida tecnológica a las crisis estructurales y coyunturales del modelo económico, y agrícola, sino que la perciben como parte de su estrategia de lucha y enfrentamiento al agronegocio y al sistema capitalista de explotación de los trabajadores y depredación de la naturaleza. (Perioto Guhur y Nilciney Toná, 2017, p. 76)

Como se reconstruyó, la triple significación se fue generando a medida que el término fue evolucionando, no obstante:

Los orígenes muestran la íntima relación que en la agroecología hubo desde el principio entre la ciencia (fundamentación científica), la práctica productiva (la práctica de una agricultura alternativa) y la lucha por difundirla (la acción de los movimientos sociales). Son tres dimensiones de una misma filosofía de la acción. (González de Molina, 2019<sup>5</sup>)

### **La multidimensionalidad de la agroecología**

Como propuesta de acción práctica y construcción de conocimientos, la agroecología presenta una serie de dimensiones. A continuación, exponemos las propuestas por Sevilla Guzmán, Ottman y González de Molina (2006), en complementación con la

---

<sup>5</sup> Conferencia realizada en el marco del seminario Agroecología para: ¿Para qué?, ¿Para quiénes?, ¿Para cuántos? Organizado por el Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). 8 de noviembre de 2019.



de Sarandón et al., (2014) y complejizándola con la propuesta de León-Sicard (2019)<sup>6</sup>. Es importante retomarlas para comprender por qué la agroecología es una invitación a superar la interpretación del producir solo como un hecho técnico. En ese sentido, considerar las dimensiones permite pensar las formas de intervención tanto en la extensión como en la investigación, y ordenar el modo de actuación al plantear la transición agroecológica<sup>7</sup>.

Las dimensiones que presentan los autores son tres: ecológica y técnico-agronómica, socioeconómica y cultural, y sociopolítica. En sus argumentos, estas dimensiones requieren vincularse, por lo que la agroecología necesita de la articulación de las ciencias naturales y sociales.

En un sentido amplio, la agroecología tiene una dimensión integral en la que las variables sociales ocupan un papel muy relevante, ya que, aunque parta de una dimensión técnica, y su primer nivel de análisis sea la explotación agropecuaria o predio; desde ella se pretende entender las múltiples formas de dependencia que genera el actual funcionamiento de la política, la economía y la sociedad sobre la ciudadanía, en general; y sobre los agricultores, en particular. El resto de los niveles de análisis de la agroecología aparece al considerar como central la matriz comunitaria en que se inserta el agricultor; es decir, el grupo doméstico, la comunidad rural y las sociedades locales que generan su identidad mediante una red de relaciones sociales. (Sevilla Guzmán, et al., 2006, p. 4)

La dimensión ecológica y técnico-agronómica implica, para estos autores, considerar el funcionamiento ecológico de la naturaleza, ya que, según explicitan, los manejos agrícolas, ganaderos y forestales suponen la artificialización del ecosistema natural. Así, las personas convierten dichos ecosistemas en agroecosistemas a fin de acceder a los medios necesarios de vida.

«La agroecología adopta el agroecosistema como unidad de análisis que nos permite aplicar los conceptos y principios que aporta la ecología para el diseño de sistemas sustentables de producción de alimentos» (Sevilla Guzmán, et al., 2006, p. 5). Lo fundamental de esta propuesta es considerar que los agroecosistemas son una

<sup>6</sup> El interés en presentar las dimensiones obedece a que comprendemos que aportan a pensar el proceso de cambio que implica el hacer agroecología. No por ello desconocemos que son esquemas analíticos que compartimentan procesos sociales, donde las esferas se entrelazan, superponen e imbrican para, en este caso, complejizar el acto de producir alimentos.

<sup>7</sup> Si bien profundizamos en un siguiente apartado, cabe destacar que entendemos por transición agroecológica aquel proceso de cambio que implica la adopción de prácticas y principios ecológicos que buscan transformar el modo de producción convencional. Siguiendo a Tittonel (2019), la transición agroecológica puede ser descrita también como una restauración de las múltiples funciones del ecosistema.

construcción social producto de la co-evolución de los seres humanos con la naturaleza. Según Toledo (1985, como se cita en Sevilla Guzmán, et al., 2006), todo ecosistema es un conjunto en el que los organismos, los flujos energéticos y los flujos biogeoquímicos se hallan en equilibrio inestable, es decir, son entidades capaces de automantenerse, autorregularse y autorrepararse independientemente de las personas, las sociedades y bajo principios naturales. Cuando se artificializan esos ecosistemas para obtener alimentos, se respetan o no los mecanismos por los que la naturaleza se renueva continuamente. Ello depende de la orientación concreta que los seres humanos impriman a los flujos de energía y materiales que caracterizan cada agroecosistema. Según Sarandón et al. (2014), desde esta dimensión, la agroecología intenta conservar y rehabilitar los recursos naturales, y para hacerlo propone una perspectiva holística y un enfoque sistémico que analiza los componentes y las relaciones de cada agroecosistema, considerando los niveles locales, regionales y globales.

Siguiendo a Sarandón et al. (2014), en la segunda dimensión: socioeconómica, se busca alcanzar los beneficios que permitan cubrir las necesidades de las familias y disminuir el riesgo que implica la dependencia de los mercados. «En esta evaluación económica deberían tenerse en cuenta o considerarse todos los costos y no solo aquellos que pueden expresarse en unidades monetarias» (p. 57).

La agroecología persigue elevar el nivel de vida dentro de los sistemas sociales, logrando, además, una mayor equidad. Aparece, de esta forma, su dimensión socioeconómica y cultural, como estrategia de desarrollo para obtener un mayor grado de bienestar de la población, a través de estrategias participativas. La articulación de un conjunto de experiencias productivas mediante proyectos políticos que pretendan la nivelación de las desigualdades generadas en el proceso histórico constituye la dimensión sociopolítica de la agroecología (Sevilla Guzmán et al., 2006, p. 6).

La tercera dimensión, sociopolítica, se relaciona entonces con «los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agrícola y del desarrollo rural, así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural» (Caporal y Costabeber, 2002, p. 79). Es interesante introducir aquí la reflexión que desarrolla un productor respecto a lo que implica ser un productor agroecológico.

Yo me promociono como un productor agroecológico, no sé si lo soy. Sé que la agroecología conlleva no solamente la producción sino otras cosas más, que uno trata de hacerlas, más participación, más involucramiento... a veces no me da el tiempo. (Darío. Productor en transición agroecológica de cítricos y huevos).

En la propuesta que realizan Sarandón et al. (2014) se incluye, además, una cuarta dimensión que la catalogan como inseparable del concepto de sustentabilidad y que es la dimensión ética. Aquí se manifiesta, «la necesidad de componer un nuevo vínculo moral (corpus de valores) que incluya el respeto y la preservación del medio ambiente no solo para estas, sino también para las futuras generaciones (p. 58).

El hecho es también conservar el planeta. Para que cuando te pregunten qué hiciste, el día que tengas que rendir cuentas: «yo estuve trabajando la tierra». Además, haces algo que te devuelve bienestar. Primero la tranquilidad de conciencia, estar en paz, con la huerta y el hecho de tener un trabajo noble, no por desprestigiar otros trabajos, sino porque este es un trabajo genuino (Ernesto. Productor en transición agroecológica de verduras).

Nos parece importante incluir aquí un elemento que distinga las formas de producción del conocimiento. Por ello sumamos una quinta *dimensión: la epistemológica*. En agroecología hay una pretensión de gestar colectivamente el conocimiento. La búsqueda es «generar tecnologías apropiadas localmente que no son *recetas replicables* para cualquier otro contexto, sino que son *experiencias recreables* según las distintas situaciones, los recursos disponibles y los objetivos de cada comunidad» (Marasas, 2012, p. 19). De hecho, la historia de la agroecología parece desprenderse del diálogo de saberes y de la creatividad social. Holt-Giménez (2008) ha demostrado cómo el método de «campesinx a campesinx»<sup>8</sup> se convierte en el elemento central para la difusión de prácticas agroecológicas.

En nuestra investigación también pudimos dar cuenta de que parte del poder de agencia que tiene la agroecología se relaciona justamente con las relaciones de reciprocidad que genera al expandirse en los territorios. De ahí la importancia y el potencial que tiene la acción grupal para transicionar y la metodología de «campesinx a campesinx», es decir, la transmisión del conocimiento experiencial entre pares. Aunque también advertimos que en las experiencias estudiadas la relación técnicos/as-productores/as se constituye en una relación esencial para impulsar, articular y sostener las transiciones. Aquí también denotamos que el conocimiento circula en forma horizontal y no vertical, y que hay una pretensión de los/as técnicos/as que promueven la agroecología de habilitar, reconocer y otorgar valor al saber experiencial.

<sup>8</sup> La metodología implica el intercambio de conocimiento e información entre los/as productores/as, quienes comparten sus experiencias, se sustenta en la pedagogía del ejemplo, y para la difusión de las prácticas y principios de la agroecología se torna central.

Por otro lado, esta inclusión obedece, a que como remarcan Le Coq et al. (2017, p. 16): «la oposición de la agroecología al agronegocio se enfoca en particular en las formas de producción del conocimiento: salir de la centralización y legitimación del conocimiento agronómico moderno (Coolsaet, 2016; Sousa Santos, 2016) para promover una coproducción de conocimientos locales».

Para concluir, es interesante reconstruir el punto de vista de León-Sicard (2019) quien interpreta las tres significaciones de la agroecología —ciencia, práctica y movimiento— como dimensiones, para introducir una cuarta a la que denomina: *dimensión simbólica*. El autor parte de una perspectiva ambiental para proponer una dimensión que subyace y contiene a las demás.

Esta dimensión correspondería a lo que Lugo y Rodríguez denominaron como el «entramado de racionalidad en la que confluyen... estilos de vida, visiones de mundo, saberes, configuraciones de sentido, órdenes estéticos, historias, narrativas, rituales, y uso de tecnologías...» entendidos como símbolos del habitar la tierra. (2018, p. 397)

En principio, argumenta que la agroecología, en sus formulaciones y prácticas, revela el carácter sagrado del arte de producir alimentos, lo que vuelve a centralizar el significado o estatus simbólico de la agricultura y el valor que tiene como medio para preservar la vida a través del alimento. En segundo lugar, le devuelve otro de los símbolos que la agricultura perdió, que es la solidaridad. Una solidaridad que se expresa en la generosidad de la tierra, en la acción del agricultor, como también puede expresarse cuando se busca la construcción de un precio justo o en intermediaciones solidarias y no extractivas. En tercer lugar destaca el respeto: «como símbolo escondido del oficio agrícola (...) Se respeta la vida de los demás seres que intervienen en el campo de cultivo (...) porque cada uno de ellos cumple un papel en el equilibrio global del agroecosistema» (León Sicard, 2019, p. 398).

En cuarto lugar, el autor destaca que producir y distribuir alimentos es motivo de gozo y alegría. Rescata en ese sentido la festividad y celebración que adquieren las fases de la agricultura como proceso colectivo y familiar. Y cómo esas fechas de siembra y cosecha despiertan e inspiran canto y poesía, arte y cultura. Luego destaca la función social de la tierra para la producción agroecológica, la necesidad de generar conocimientos dialógicos, de que se generen políticas e intervenciones públicas desde una ética que comprenda el valor socioecológico del alimento para finalmente concluir: «Entonces, sí. La agroecología es baile, poesía, respeto, espiritualidad, solidaridad, comprensión, imaginación, conocimiento nuevo e integral, ética y valores. Esta es su cuarta dimensión, la *dimensión simbólica*, que está en la base de las otras tres dimensiones, aunque aún poco revelada» (León Sicard, 2019, p. 399).

Consideramos oportuno destacar esta última perspectiva, pues es la que nos permitió inteligir lo que denominamos como una *dimensión oculta* de la agroecología a partir de seguir las experiencias de transición,<sup>9</sup> sobre todo en el departamento Paraná y que podemos sintetizar a partir de la frase que arrojó un productor ganadero de María Grande II: «Estar feliz con lo que uno está haciendo». En cada una de las narrativas de las experiencias que estudiamos encontramos una motivación relacionada a la emocionalidad y subjetividad.

La felicidad. Vivir en el campo haciendo algo que uno siente que está bien y que recibe de la trama y de la tierra, que son las personas que consumen lo que producimos, tantos mensajes de alegría y de agradecimiento, es que es el mismo agradecimiento que sentimos nosotros, eso es lo mejor, lo más lindo de todo. (Diego. Productor en transición agroecológica)

En esta dimensión, entonces prevalece, el estar bien con uno mismo y con el oficio que realizan, así como también generar relaciones recíprocas o *justas* con otros y con la naturaleza. También en esta dimensión —relacionada a valores éticos y emocionales— hay una comprensión por parte de estos actores y actrices de la agroecología como un elemento a *militar y facilitar*, es algo que les genera encantamiento, placer y deseo.

Dentro de las cosas que me interesaron es involucrarme con otro tipo de manejo, que tiene que ver con el cuidado, con el amor al lugar, a la tierra, a los animales, otro tipo de vínculo desde todo punto de vista, que tiene que ver con uno mismo primero. Hay que desarrollar también esa sensibilidad para estar feliz con lo que uno está haciendo, creo que eso está bueno. (Esteban. Productor ganadero en transición agroecológica)

---

<sup>9</sup> Para la investigación se construyó una constelación de 14 experiencias de transición a la agroecología, siete en el departamento Paraná y siete en el departamento Concordia. El universo que construimos se integra de productores/as de tipo más capitalizado, como de reproducción simple. Abarca desde producción de hortalizas, frutas, ganadería hasta producción de trigos y molienda de harinas. Dentro de las 14 experiencias seleccionadas encontramos productores/as urbanos, periurbanos y rurales, de «toda la vida» como también personas a las que la agroecología les permitió encontrar un oficio y convertirse en productores de alimentos.

## La disputa por la significación de la agroecología

Como se reconstruyó, agroecología es un término que se acuñó en 1920, pero que se comenzó a utilizar con mayor asiduidad desde la década de los 60 y 70, expandiéndose rápidamente y con una ampliación significativa. Por ello, se convirtió en un vocablo polisémico y sujeto a disputa, sobre todo por su rol de respuesta y propuesta alternativa al agro-negocio, como forma de desarrollo de los mundos rurales y de la producción de alimentos.

Revisar la trayectoria del término que realizamos en el apartado anterior y en un trabajo específico (Perez y Gracia, 2021) nos permitió comprender que, aunque distinguibles, complementarias y simultáneas (Wezel y Soldat, 2009; Marasas, 2012), la triple significación —como práctica, movimiento social y ciencia— genera una complejidad que se adiciona a que las palabras no son neutras. Ellas reflejan, refractan y proyectan una realidad. La agroecología como palabra polisémica despliega en torno a sí misma una constante disputa, tanto por dotarla de significación como por interpretarla y también practicarla. Esto como resultado de que no solo emerge como novedad, sino porque, además, es una respuesta contrahegemónica a una tecno-agro-estructura de sólida e invisible construcción y naturalización.

En las últimas décadas, la agroecología viene disputando la agenda agroalimentaria y, como afirma Marcos (2023), logró ingresar en las agendas internacionales más allá de ser una propuesta contrahegemónica. Según la autora son «las trayectorias de dirigentes que circulan entre organizaciones de productores/as y agencias internacionales» las que pueden explicar el «modo en que los problemas de agenda enunciados desde posiciones subalternas, logran permear las directrices de políticas internacionales».

Como ciencia: dentro de las universidades, instituciones de extensión y transferencia; como práctica: entre productores y productoras, y como discurso movilizador dentro de las organizaciones sociales; la agroecología ha logrado cierta legitimación. Este proceso no ha estado exento de resistencias, matices, contradicciones y contramarchas. Atravesar ese momento en su historia genera una discusión, a priori, vinculada a dos procedimientos. Uno que podría catalogarse de simplificación, donde se asocia en forma directa que la institucionalización de la agroecología supone la cooptación, y otro, donde se enfatiza solo el carácter positivo de esa institucionalización. Como apuntamos en Perez y Gracia (2021), este último procedimiento descuida, según Araujo, «los avatares que sufren» las «naciones o visiones en su encarnación en la institucionalidad y sus consecuencias en términos normativos» (Araujo, 2009, p. 15).

Tanto Vía Campesina (2015, 2017) en múltiples declaraciones como otros autores después, argumentaron las problemáticas que conllevaría que la agroecología sea despojada de su contenido político transformador. Según Rosset y Giraldo (2016), cuando la agroecología ingresa a las agendas institucionales se genera una disyuntiva vinculada al rol que ocupará la misma. Si será parte de las herramientas que desplegará el sistema agroindustrial como un elemento que colabore en la reestructuración ante el contexto de crisis civilizatoria, o si será «una movilizadora alternativa política para transitar hacia la construcción de las alternativas al desarrollo» (Giraldo y Rosset, 2016, p.14).

A partir de la reconstrucción que realiza Sarandón (2019), podemos comprender el proceso:

La agroecología ha pasado por tres etapas. La etapa de negación: me hablas de agroecología y no te registro, no tenés entidad suficiente para que te preste atención (...). Eso fue al principio, llegó el momento luego del combate: eso no es científico, no es serio, no es posible, es utópico, una moda, si aplicamos la agroecología nos morimos de hambre, se va a llenar de plagas, es antieconómico. Se combate cuando se le da entidad suficiente. Tercer período, el de la cooptación, un periodo donde la presencia es tan potente y su imposibilidad de combatirla lleva a que la única vía es: siempre hicimos agroecología, todo es agroecológico. Cuidado con la confusión: se trata sólo de hacer una buena agronomía y buenas prácticas agrícolas. En definitiva, es aplique sin viento, con distancia apropiada, respete el tiempo de carencia. Entonces es muy importante advertir este momento de cooptación del discurso de la agroecología, es el rol de asociaciones, sociedades nacionales como ABA, como la reciente Sociedad Argentina, como SOCLA de señalar el camino». (Santiago Sarandón, conferencia de apertura del 1º Congreso Argentino de Agroecología, 2019, Mendoza)

En nuestros trabajos (Perez y Gracia, 2021) hemos sostenido la importancia de comprender los procesos de institucionalización como de recepción. Asimismo, advertimos que el ingreso de los conceptos, orientaciones y principios de la agroecología en la institucionalidad agraria no los torna un problema en sí mismo. Más bien el problema es definir la medida en que los nuevos presupuestos, ahora normativos, operan como vehículos de emancipación o como renovadas modalidades de dominación (Araujo, 2009).

Dentro del proceso de institucionalización podemos destacar la apertura y reconocimiento que se hace desde un organismo de gobernanza internacional como la FAO. De hecho el primer seminario en agroecología se realizó en 2014, cuando se

había declarado Año Internacional de la Agricultura Familiar. A partir de allí, y sobre todo por la apertura y puja que los movimientos sociales realizaron, comenzaron a diseñarse directrices y recomendaciones a los países en clave de fomentar la agroecología<sup>10</sup>. Sin dudas aquí, como en otros ejemplos, la recepción del paradigma agroecológico está matizada por la influencia de actores clave que entretujan y posibilitan el ingreso de determinadas agendas, tal y como explica Marcos (2023, 2025).

En ese marco, sostenemos que la problemática no solo se relaciona con lo que podría denominarse cooptación, sino más bien con la reducción de la agroecología a ciencia o a una cuestión de sustitución de insumos. Esto también puede traducirse en la reducción de la agroecología a la no utilización de determinados productos químicos. Este sería el caso de solo una sustitución de insumos o un cambio de técnicas, sin una reconfiguración integral del sistema productivo y sin transformar las relaciones sociales detrás de la producción de alimentos (Perez y Gracia, 2021). Por ello, resulta fundamental detenernos a repensar el concepto de transiciones agroecológicas.

### **Las transiciones agroecológicas: un proceso constante de cambios**

Otro concepto sustancial para comprender la trayectoria de algunos/as productores/as, y la complejidad de la transformación que supone el camino hacia la agroecología, es el de Transición Agroecológica (TA). Esta se define, en principio, como el proceso de transformación de los sistemas convencionales de producción hacia sistemas de base agroecológica.

Para arrancar, la palabra que me cabe es la de transición, a mi esta palabra me gusta mucho, porque no creo que uno diga es agroecológico y listo. Es un mundo en el cual me fui involucrando, el horizonte siempre se va corriendo. No sé cuándo será el día en que diga acá está, llegué, porque se trata de la vida y de los procesos y me parece que yo no me pondría como agroecológico, prefiero que me digan acá está el campo del Esteban y que sepan cómo se produce y no sé si me importa como término de cartel. Si me interesa el proceso, la posibilidad de estar siempre en transición porque incluso el proceso agroecológico que estoy haciendo ahora puede ser más

---

<sup>10</sup> Durante la gestión de Graziano Da Silva (2011-2019), el creador del Programa Hambre Cero en Brasil, se generaron las aperturas necesarias para la creación de agendas favorables a la agricultura familiar y la agroecología. Para mayor información, ver Marcos (2023).



agroecológico también, no hay un límite (Esteban, productor ganadero en transición agroecológica).

Para desandar el concepto de transiciones agroecológicas, tomamos la propuesta de Gliessman et al. (2007) y Gliessman (2016) y Marasas (2012, 2015). Según Marasas et al. (2015) transformar sistemas convencionales a otros que sean de base ecológica es un proceso que presenta ciertas complejidades y donde se articulan distintas escalas (finca, comunidad local, territorio) y que es afectado por diversos factores: sociales, económicos, culturales, políticos y ecológicos. En principio es un cambio de valores y de formas de actuar tanto de agricultores y consumidores (Gliessman et al. 2007) y de las relaciones sociales que se generan en las fases de todo proceso socioeconómico: producción, distribución, comercialización y consumo. Citando a González de Molina, Marasas (2012), introduce el componente político, pues la transición también involucra cambios en las relaciones de poder que atraviesan a todos los actores que están activos en la transición agroecológica.

Una de las mayores complejidades, en este sentido, es determinar quién es un productor/a agroecológico/a. La secuencia de cinco niveles que elaboró Gliessman (2016) es la más ilustrativa para comprender el proceso de cambio continuo que supone la agroecología. El autor propone cinco niveles: en el primero se busca incrementar la eficiencia de las prácticas convencionales y sobre todo el uso de insumos de síntesis química. El segundo nivel implica sustituir prácticas e insumos convencionales por prácticas alternativas más sostenibles, como, por ejemplo, la utilización de bioinsumos<sup>11</sup> o biopreparados<sup>12</sup>. El tercer nivel es cuando se rediseñan los agroecosistemas con base en los procesos ecológicos y empiezan a adoptarse los principios y prácticas agroecológicas (donde, según rastreamos en las experiencias, aportar diversidad en la producción como en la comercialización es central) El cuarto nivel se relaciona con el cambio de ética y de valores. El quinto y último nivel, busca la construcción de un nuevo sistema alimentario global que se base en la equidad, la participación, la democracia y la justicia, con el fin de restaurar y proteger a la tierra de la cual «todos dependemos».

<sup>11</sup> Según el Comité Asesor en Bioinsumos de Uso Agropecuario (CABUA) un bioinsumo es: «todo producto biológico que consista o haya sido producido por microorganismos o macroorganismos, extractos o compuestos bioactivos derivados de ellos y que estén destinados a ser aplicados como insumos en la producción agropecuaria, agroalimentaria, agroindustrial, agroenergética e incluso en el saneamiento ambiental agropecuario».

<sup>12</sup> Por biopreparados comprendemos «todo insumo elaborado en base a la combinación o mezcla de sustancias de origen vegetal, animal o mineral presentes en la naturaleza, que tienen propiedades nutritivas para las plantas y/o controladoras, repelentes o atrayentes de plagas y enfermedades, o son utilizadas como enmienda o sustrato, que se hayan obtenido mediante un procedimiento de tipo y escala artesanal accesible a todo usuario final, a partir de recursos mayoritariamente de obtención local» (Resolución 1003/23. Senasa).

En la constelación de experiencias agroecológicas que sirve como prisma de estas reflexiones, hemos encontrado que algunos productores/as inician en el segundo nivel. Parte de las trayectorias que seguimos se involucraron con la transición a partir de conocer los bioinsumos y de la aplicación de un proyecto que fomentaba el uso de insumos biológicos para reemplazar los productos de origen químico.

Arrancamos este camino de la agroecología como un proceso. Estamos en el primer paso que es la sustitución de insumos, no en la lógica de autoproducción de los insumos que es el siguiente. Estamos dejando los agroquímicos por bioinsumos que si bien tienen la misma lógica —utilización de un insumo externo— son más sanos. (Ingeniero agrónomo. Técnico de INTA, departamento Concordia)

Esta aclaración la realizó un ingeniero agrónomo en un encuentro de grupos GAL<sup>13</sup> que se desarrolló en INTA Concordia en abril de 2019, y se relaciona con la diversidad de experiencias de transición que buscamos denotar.

A continuación, transcribimos un diálogo, reconstruido de los registros de campo, entre productores de los departamentos Concordia, Gualleguaychú y otro de Colón, que también contribuye a nuestra argumentación.

Soy productor junto a los amigos de Concordia, comercializo un poco en la red de comercio justo, verdulerías y particular. Ya sabemos lo que le gusta a la gente... lo que sobra, a la verdulería... que no hace la diferencia entre lo que es agroecológico y lo que no. Nosotros sabemos que la agroecología es más cara porque son más caros los insumos. Entonces nosotros le explicamos al verdulero, pero a él le tira más el bolsillo», comenta el productor de Concordia, mientras enseguida y casi pisándole sus últimas palabras un productor perteneciente al grupo de Colón, dice: «¿Cuál es más caro?» y sin dejar que el productor responda comenta otro del grupo de Gualleguaychú: «Es más caro siguiendo la lógica convencional de compra. (Registro de campo, Concordia, abril 2019)

El diálogo denota la problemática de los bioinsumos en el proceso de cambio, como también en la construcción del precio. Al iniciar prácticas de transición agroecológica a partir del reemplazo de productos químicos por biológicos comprados en el mercado, algunos de los productores se encontraron con un cuello

<sup>13</sup> Los Grupos de Abastecimiento Local (GAL) fueron una política que se implementó desde 2017 a 2020 aproximadamente y que seguía la lógica de muchas de las políticas de desarrollo rural que implicó la conformación de grupos de productores/as acompañados por un técnico/a, dependían en este caso de INTA junto a la coordinación del Programa Pro Huerta.

de botella cuando se les terminaron los que recibieron en el marco del proyecto. Durante el encuentro de Grupos GAL, de hecho, dos productoras de Gualeguaychú llevaron para compartir los biopreparados que producen, y en su discursividad estaba muy presente la idea de que los insumos tenían que ser autoproducidos. Esto generó, de inmediato, un debate por las lógicas detrás de los bioinsumos, los precios y por cómo se construyen, es decir, por las diferentes formas de interpretar la praxis agroecológica.

### **Pero esto... ¿Es agroecología?**

Si bien las reflexiones siguientes han sido desarrolladas a partir de narrar la experiencia de construcción de un Sistema Participativo de Garantía (SPG)<sup>14</sup>, tema que no profundizaremos en este escrito, nos posibilitan presentar nuestra propuesta de comprender que existen múltiples formas de hacer agroecología. De ahí que adherimos a quienes proponen pluralizar la noción y ampliar su universo conceptual. Sobre todo en la búsqueda de flexibilizar algunas posturas dogmáticas y dicotómicas que, sin dudas, no abonan el potencial de transformación que tiene el paradigma. Para ello, permítasenos recurrir al siguiente registro de campo:

En febrero de 2019 concretamos la segunda reunión para la organización del encuentro de agroecología, que junto a Incupo y Maela<sup>15</sup> habíamos empezado a organizar como continuidad de los encuentros regionales acontecidos en Misiones 2016<sup>16</sup> y Santa Fe 2018<sup>17</sup>. Confirmaron la participación casi todas las instituciones y organizaciones que invitamos a la primera, por eso decidimos junto a unas compañeras aprovechar que la reunión sería en Villaguay para ir a conocer experiencias locales. Organicé entonces —junto a la coordinadora del mercado popular que funciona en esa localidad— ir a conocer tres experiencias: una huerta comunitaria que recién estaba iniciando, un tambo familiar y una familia dedicada a la horticultura que abastece al mercado y se encuentra en transición allí almorzaríamos. Del grupo

<sup>14</sup> Los SPG son un modo de diferenciar y distinguir los alimentos agroecológicos a partir de la participación de diversos actores involucrados en la producción y surgieron como una alternativa a la certificación de tercera parte, y que en nuestro país está regida por la Ley 25127 de producción orgánica, que delega la certificación a empresas autorizadas por el Estado y tiene un costo para quien desea certificar lo que produce.

<sup>15</sup> Instituto de Cultura Popular (Incupo) y Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela).

<sup>16</sup> Más información sobre los Encuentros: <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina-Sistematizacion-del-Encuentro-Regional-de-Agroecologia-Montecarlo-Misiones-2016>

<sup>17</sup> Más información en: <https://www.biodiversidadla.org/Multimedia/Video/Encuentro-Regional-de-Agroecologia-Santa-Fe-2018>

que participó de la reunión, solo unos 15 nos quedamos para realizar las visitas: técnicos/as de instituciones (INTA–SAFCI), integrantes de la huerta comunitaria y una familia productora, quienes hacen agroecología hace bastante tiempo. Mientras recorríamos los invernaderos de la familia dedicada a la horticultura, se me acercó una productora y me preguntó: *Pero esto... ¿Es agroecología?* Su pregunta tenía que ver específicamente con el aspecto que denotaban los pastos al costado de cada uno de los invernaderos y por el color que tenían. Efectivamente, tenían el aspecto de haber sido tratados con 'matayuyos', es decir, glifosato, es decir, un color amarillento con aspecto a quemado. Esa conversación se diluyó durante el almuerzo. Tras retomar las recorridas y volver a los vehículos para la última parada en el tambo familiar y cerrar la jornada, una de las compañeras que viajó desde Paraná comenta lo innovador que le resultó conocer la técnica que estaba usando la productora para tratar el pasto con vinagre. Efectivamente tras conocer el tambo y para cerrar la jornada, le pedimos a la productora que nos cuente qué estaba usando para tratar el pasto, sobre todo para reflexionar en torno a las transiciones. (Registro de campo, febrero 2019)

Específicamente esta situación, al igual que los diálogos que he vivenciado entre diversos productores y productoras, me permitió entrever una suerte de *vigilancia agroecológica* que subyace entre pares tras los relatos de sus prácticas o tras las visitas a las unidades prediales.

Lo narrado se vincula con un interrogante central: ¿quién decide qué es y qué no es agroecología? Consideramos que los dispositivos de certificación participativa como los SPG intentan dar respuestas en ese sentido y lo hacen jugando una suerte de desmercantilización del proceso de certificación, algo que en nuestro país se mercantilizó con la ley de orgánicos. A partir de ahí pretenden ser un nuevo modo de gobernanza comunitaria local que —a través de la participación y el involucramiento— asegure la calidad de ciertos alimentos y los procesos por los cuales se obtienen esos productos. No obstante, en el proceso de esa construcción pueden realizarse otros interrogantes: ¿Cómo salir de la lógica de evaluar? Es decir: ¿se inspecciona para juzgar y dicotomizar: es o no es? ¿Cuánto tiempo contempla la transición agroecológica, comprendiendo que es un proceso de salida del sistema convencional a uno de base agroecológica? Aunque consideramos que son interrogantes abiertos, nos parece pertinente realizar unas últimas reflexiones en torno a ellos, vinculadas a la pregunta central del artículo.

En primer lugar, una cuestión que subyace en torno a la diversidad de experiencias de transición es que más que, agroecología, existe una necesidad de concebir que

existen agroecologías: situadas, diversas, heterogéneas. Nos inscribimos entonces en aquellas propuestas que proponen pluralizar la noción para hablar de agroecologías. Hernández et al. (2014), al señalar el aporte de Hubert (2014) sobre la diversidad de acepciones y de formas que puede adoptar la agroecología, reflexiona:

Este punto de vista que parte del debate científico-técnico invita a considerar ya no a la agroecología inserta en un marco conceptual y técnico común y fijo, sino que pluralizándola (laS agroecologíaS) obliga a reflexionar sobre la naturaleza de los lazos construidos entre el proceso de producción, el proceso ecológico, las formas de racionalización y los criterios de rendimiento. (p. 144)

Sobre todo, considerando que el concepto opera en una variedad de registros —técnico, social, político, académico— (Serpe, 2022) y también cultural, y que hay una disputa por su significación. Como hemos señalado, esta disputa complejiza los procesos de institucionalización y también opera en este proceso que hemos advertido de «vigilancia agroecológica». Esta propuesta de pluralizar y comprender las múltiples formas que adquiere la praxis agroecológica no implica la necesaria operacionalización del concepto en virtud de la aplicación de políticas públicas.

En segundo lugar, y respecto al interrogante sobre el tiempo que contempla la transición, es interesante destacar que hay ejemplos de ello. Misiones, una de las provincias que ha avanzado en la institucionalización de un sistema participativo de garantía a nivel provincial, contempla plazos específicos. En las normas de producción elaboradas en el marco de la sanción de la ley provincial VIII N.º 68 de fomento a la producción agroecológica, se establece que para que la unidad predial sea considerada agroecológica, «deberá manejarse bajo las normas de producción agroecológicas en forma ininterrumpida durante un período de al menos dos años»; luego se recuerda que «existe un plazo máximo de 5 años para que la chacra sea totalmente manejada bajo la visión y las técnicas agroecológicas» (Normas de producción agroecológica Misiones, 2018, p. 5). A ello debiera adicionarse que para algunos autores (Gliessman 2016, Marasas 2012) esa transición no solo contempla la transformación en el modo de producción, sino también en el modo de intercambiar y consumir.

En tercer y último lugar, cabe reflexionar sobre cuestiones que advertimos al realizar la inscripción al sistema participativo en Concordia y aplicar una entrevista semi-estructurada a las y los productores que deseaban ingresar. Y es que la mayoría de las preguntas estaban orientadas a recabar información en torno a los aspectos socioproductivos, organizativos y vinculados a la comercialización y no se

contemplaban interrogantes en torno a las relaciones sociales de trabajo y de género. Esto nos permitió repensar que, al ser la agroecología multidimensional y un paradigma amplio que revisa las relaciones sociales en la producción de alimentos, también eran necesarios interrogantes vinculados a conocer las formas vinculares en torno al trabajo y la distribución de tareas y gestión en torno al género.

### Conclusiones

En este artículo nos propusimos problematizar la pregunta: ¿qué es la agroecología?. Para ello, repasamos referencias bibliográficas en diálogo con el trabajo de campo que realizamos para una investigación específica en torno a las transiciones a la agroecología en Entre Ríos. En forma sintética reconstruimos la trayectoria histórica del término, situamos la consensuada triple significación que se le asigna y marcamos los momentos históricos en los cuales fueron surgiendo esas significaciones.

Luego, nos detuvimos a presentar las dimensiones del enfoque agroecológico a través de combinar algunas propuestas teóricas. Si bien destacamos la presencia de las dimensiones técnico-ecológicas, socioeconómicas y sociopolíticas, consideramos oportuno reparar en la *dimensión epistemológica* por la importancia que tiene para la transición la co-construcción de conocimientos y el diálogo de saberes, lo cual sin dudas trastoca la idea de los/as productores/as como *objetos* de estudio y los convierte en actores y actrices de sus propios procesos de cambio.

Por último, introducimos la propuesta de la *dimensión simbólica* de la agroecología, figura en la que englobamos la *dimensión oculta* que habíamos encontrado al analizar las experiencias agroecológicas, y que se vincula con el deseo y el encantamiento que genera en la trayectoria de las personas encontrarse con algo que los reconecta en su oficio de producir alimentos.

Dimos cuenta de la disputa por la significación de la agroecología, retomando los planteos que habíamos abordado en un trabajo anterior y relacionándolos con la transformación integral que supone la agroecología de los sistemas alimentarios. De ahí que también complejicemos el concepto de transiciones agroecológicas.

A partir de allí, y de apoyarnos en los registros de campo, dimos cuenta de la categoría de *vigilancia agroecológica* para comprender una suerte de juzgamiento que notamos entre diversos actores del campo agroecológico, sobre todo ante la dificultad de definir quién es un productor/a agroecológico/a, y cuáles son los criterios que se adoptan para definirlo/a. Al descubrir esta suerte de dicotomización entre ser o no ser, recobró vital importancia la comprensión de la transición como un proceso gradual de cambios.

Las múltiples situaciones de transición que analizamos en nuestro estudio nos permitieron comprender las diversas formas de hacer agroecología que existen. Por ejemplo, algunas de las experiencias que seguimos en el departamento Concordia iniciaron el camino de la agroecología a partir de la sustitución de insumos químicos por biológicos. La diferencia sustancial con aquellas que indagamos en el departamento Paraná está en que en estas últimas se autoproducen los biopreparados, mientras que las primeras conocieron los bioinsumos comprados en el mercado.

Por otro lado, es preciso considerar que —al menos en el tiempo que duró el trabajo de campo— ninguna de las experiencias se encontraba en el nivel tres, según Gliessman (2016), y que quienes se encontraban con mayores avances eran las del departamento Paraná. Coincidimos con Mier y Terán, et al. (2018) en que aquellas prácticas de mayor complejidad en donde hay una comprensión más acabada de las relaciones ecológicas y los niveles de ambiente, avanza a un ritmo más lento.

En ese sentido, también es indispensable aclarar que la secuencia de pasos propuestos por Gliessman (2016) es un intento de secuenciar la transición pero que esa continuidad no es lineal. A partir de las experiencias interpretamos que la reducción de insumos de síntesis química y la sustitución de prácticas convencionales por alternativas van sucediendo a veces secuencialmente, otras en forma simultánea y en ocasiones la utilización de productos de síntesis química sigue siendo una solución a determinadas problemáticas. En ese sentido, los pasos propuestos por Gliessman aportan elementos centrales para ordenar la transición, sobre todo para iniciarla, pero no son unidireccionales.

Por todo ello es que abonamos y presentamos aquellas propuestas que pluralizan la noción de agroecología por agroecología (s) en un intento de dar cuenta de la diversidad y heterogeneidad de experiencias y de estadios de cambios en los que se encuentran quienes intentan —en territorios signados por las relaciones y reglas de juego que impone el agro-negocio— producir alimentos. Esto último nos parece fundamental considerar para que el paradigma avance y escale en los territorios y que la propuesta agroecológica sea una potencia abierta, inclusiva y atractiva al cambio.

---

## Referencias bibliográficas

- ALTIERI, M. (1999). *Agroecología, bases científicas para una agricultura sustentable*. Editorial Nordan Comunidad.
- ALTIERI, M. (2015). Breve reseña sobre los orígenes y evolución de la agroecología en América Latina. *Revista Agroecología*, 10.

- ALTIERI, M. y Toledo, V. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of peasant studies*, 38.
- ARAUJO, K. (2009). Los procesos de institucionalización como procesos de recepción. Agendas transnacionales y contextos locales en el caso de Chile. *Revista Universum*, 24(2).
- CAPORAL, F. R., y Costabeber, J. A. (2002). Agroecología: enfoque científico e estratégico. *Agroecol. Desenvolv. Rural Sustent* 3, 13-16.
- COOLSAET, B. (2016). Towards an agroecology of knowledges: Recognition, cognitive justice and farmers' autonomy in France. *Journal of Rural Studies*, 47, 165-171. doi:10.1016/j.jrurstud.2016.07.012
- DOMÍNGUEZ, D. (2015). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento Americano*, 8(15), 146-175.
- FAO. (2018). *Scaling up agroecology initiative. Transforming food and agricultural systems in support of the sdgs*. <http://www.fao.org/3/i9049en/i9049en.pdf>
- FRANCIS, C., Lieblein, G., Gliessman, S., Breland, T. A., Creamer, N., Harwood, R., Salomonsson, L., Helenius, J., Rickerl, D., Salvador, R., Wiedenhoef, M., Simmons, S., Allen, P., Altieri, M., Flora, C., Poincelot, R. (2003). Agroecology: the ecology of food systems. *J Sustain Agric* 22(3), 99-118. [https://doi.org/10.1300/Jo64v22n03\\_10](https://doi.org/10.1300/Jo64v22n03_10)
- GIRALDO, O. y Rosset, P. (2016). La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju, Matinhos*, Vol.2, N.º 1, pp. 14-37.
- GLIESSMAN, S. (2016). Transforming food systems with agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 40(3), 187-189, DOI: 10.1080/21683565.2015.1130765
- GLIESSMAN, S.R., Rosado-May F.J., Guadarrama-Zugasti C., Jedlicka J., Cohn A., Mendez V.E., Cohen R., Trujillo L., Bacon C., Jaffe R. (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Ecosistemas*, 16(1). <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/134>
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2019). *Conferencia realizada en el marco del seminario Agroecología para: ¿Para qué?, ¿Para quiénes?, ¿Para cuántos?*. Organizado por el Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA) Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). 8 de noviembre de 2019.
- HECHT, S. B. (1999). La evolución del pensamiento agroecológico. En Altieri (1999) *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Editorial Norman Comunidad.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. (2008). *Campesino a campesino. Voces de Latinoamérica. Movimiento campesino a campesino para la agricultura sustentable*. Editorial Simas.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. y Altieri, M. (2013). Agroecología, soberanía alimentaria y la nueva revolución verde. *Agroecología* 8, 65-72. <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/212201>
- HERNÁNDEZ, V., Goulet, F. Magda, D. Girard, N. (2014). *La agroecología en Argentina y en Francia: Miradas cruzadas*. INTA Ediciones.



- HUBERT, B. (2014). La agroecología: ¿un problema para el pensamiento agronómico?. En Hernández, V. Goulet, F. Magda, D. Girard, N. compiladores. *La agroecología en Argentina y en Francia: Miradas cruzadas*. INTA Ediciones.
- LA VÍA CAMPESINA. (2003). *¿Qué es la soberanía alimentaria?* Documentos claves. <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>
- LA VÍA CAMPESINA. (2015). *Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología*. <https://viacampesina.org/es/declaracion-del-foro-internacional-de-agroecologia/>
- LE COQ, J., Sachet, E., Vazquez, L., Schmitt, C., Sabourin, E. (2017). Conceptos de agroecología y marco analítico. En *políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe*. Sabourin, E. et al. (Org.). Red de políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y FAO, pp. 13-32.
- LEÓN-SICARD, T. (2019). La dimensión simbólica de la agroecología. *Revista de La Universidad Nacional de Cuyo*. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/RFCA/article/view/2459/1788>
- LUGO, P. L., Rodríguez, L. H. (2108). El agroecosistema: ¿objeto de estudio de la agroecología o de la agronomía ecologizada? Anotaciones para una tensión epistémica. *Interdisciplina* 6(14), 89-113.
- MARASAS, M. (2012). *El camino de la transición agroecológica*. INTA Ediciones.
- MARCOS, M. F. (2023). Agroecología y soberanía alimentaria en la arena internacional: Agencias y organizaciones en la construcción de la cuestión alimentaria; Universidad Nacional del Oeste. Instituto de Desarrollo Regional y de la Pequeña y Mediana Empresa. *Desafíos del Desarrollo*, 4(12) 8-29.
- MARCOS, M. F. (2025). Agricultura Familiar y agroecología en la producción de documentos de políticas de desarrollo rural. Argentina (2004-2023). *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 26, 65-84. <https://doi.org/10.17141/eutopia.26.2025.6340>
- MIER Y TERÁN, M., Giraldo, O.F., Aldasoro, M., Morales, H., Ferguson, B., Rosset, P., M. Khadse, y A. Campos, (2018). Bringing agroecology to scale: key drivers and emblematic cases. *Journal agroecology and sustainable food systems*, 42(6), 637-665.
- NICHOLLS, C., Altieri, M., Vázquez, L. (2015). Agroecología: principios para la conversión y el rediseño de sistemas agrícolas. En *revista Agroecología* 10(1), 61-72.
- NORMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE MISIONES (2018). <https://agrifam.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2024/11/manual-NORMAS-Agroecologicas.pdf>
- PEREZ, D., y Gracia, M. A. (2021). Sentidos en disputa. El proceso de institucionalización de la agroecología en Argentina. *Revista Latinoamericana De Estudios Rurales*, 6(12). <https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/revistaalasru/article/view/764>
- PERIOTO GUHUR, D. y Tona, N. (2017). Agroecología. En Caldart et.al. (Comp.). *Diccionario de la educación del campo*. Logotipo Editorial.
- ROSSET, P. y Altieri, M. (2018). *Agroecología Ciencia y Política*. SOCLA.
- ROSSET, P. y Martínez-Torres M. E. (2012). Rural social movements and agroecology: context, theory and process. *Ecology and society*, 17, 3-17.

- SARANDÓN, S. (2019). *Conferencia de apertura del 1º Congreso Argentino de Agroecología*. Mendoza.
- SEVILLA GUZMÁN, E., Ottmann, G., Gonzalez de Molina, M. (2006). Los marcos teóricos de la Agroecología. In M. A. B. Figueiredo, J. R. L. Tavares (Org.) *Agroecología. Conceitos e experiências*, pp. 101-156. Recife: Edições Bagaço,
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2006). *De la Sociología Rural a la Agroecología: Bases Ecológicas de la Producción*. Icaria.
- SERPE, P. (2022). *No usamos químicos, es todo natural. Transiciones agroecológicas desde la producción familiar y campesina en dos localidades del Chaco Húmedo* [Tesis de doctorado]. FILO-UBA.
- SOUSA SANTOS, B. d. (2016). *Epistemologies of the South, justice against epistemicide*. London: Routledge.
- Thelen, K. (1999). Historical Institutionalism in Comparative Politics. *Annual review of political science*, 2(1), 369-404.
- TOLEDO, V. (2012). *La agroecología en Latinoamérica: tres revoluciones, una misma transformación*. <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160651>
- WEZEL, A., Bellon, S., Doré, T. (2009). La agroecología como ciencia, movimiento y práctica. Una revisión agron. *Sostener desarrollo* 29, 503-515. <https://doi.org/10.1051/agro/2009004>
- WEZEL, A. y Soldat, V. (2009). A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology. *International Journal of Agricultural Sustainability*, 7(1) 3-18.